



# Institución Educativa JOAQUÍN VALLEJO ARBELÁEZ

(Antes I.E. Las Golondrinas)  
Aprobado por la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín  
Según Resolución 09994 de 2007  
DANE: 105001025771 RUT: 811040137-3

## ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°:	3
CLASE DE CONTRATO:	OBRA PUBLICA
CONTRATISTA:	W MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES SAS
NIT:	901356333-4
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS EN DIFERENTES AREAS DE LA SEDE PRINCIPAL Y SEDE GOLONDRINAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOAQUÍN VALLEJO ARBELAEZ
VALOR EN PESOS:	22.607.000
VALOR EN LETRAS:	VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL PESOS M/C
PLAZO:	30 DIAS
FECHA DE INICIO:	31 de marzo de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de abril de 2023
ADICIÓN:	NO
PRÓRROGA:	NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

### CONSIDERACIONES

a. El día 31 de marzo de 2023 LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOAQUÍN VALLEJO ARBELAEZ celebró el contrato N° 3 con W MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES SAS Nit: 901356333-4 cuyo objeto es: **MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS EN DIFERENTES AREAS DE LA SEDE PRINCIPAL Y SEDE GOLONDRINAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOAQUÍN VALLEJO ARBELAEZ** estableciendo como valor del contrato la suma de **VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL PESOS M.** y como tiempo de ejecución contractual 30 DIAS contados a partir de la firma del mismo.

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 3

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 3 discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	<b>\$22.607.000,00</b>
Valor ejecutado	<b>\$22.607.000,00</b>
Valor pagado al Contratista	<b>\$22.607.000,00</b>
Saldo a favor del contratista*	<b>0</b>
Observaciones:	

\* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la factura correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. 3 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

### ACUERDAN:

**PRIMERO:** Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 3 en los términos antes enunciados.

**SEGUNDO:** La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

**TERCERO:** EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día : 16 de junio de 2023

RODRIGO DE JESÚS JIMÉNEZ MARTÍNEZ  
Rector

W MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES SAS  
Contratista CC. 901356333-4